

Declaración Responsable de Laboratorio de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación

<input type="radio"/> Alta	<input type="radio"/> Baja/Cancelación	<input type="radio"/> Modificación
----------------------------	--	------------------------------------

1.- Datos del laboratorio de ensayos:

NIF / NIE		Razón Social/Entidad	
Tipo vía		Nombre vía	
Nº/Km:	Piso	Puerta	Código Postal
Provincia		Municipio	
Otros datos de localización			
Email	Teléfono 1	Teléfono 2	

Nº REGISTRO GENERAL CTE		MAD-L-	
Domicilio Social:	Municipio	Código Postal	
Establecimiento físico	Municipio	Código Postal	

2.- Datos de la persona o entidad representante:

NIF	Apellidos	
Nombre	Correo electrónico	
Dirección	Tipo vía	Nombre vía
Piso	Puerta	CP
Fax	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil

3.- Medio de notificación: Interesado/a Representante (indique a quién desea que se envíe la notificación)

Las notificaciones se realizarán a través de medios electrónicos por lo que, con carácter previo a la presentación de esta solicitud, la persona a la que se notifica deberá estar dada de alta en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid. Puede darse de alta accediendo a este enlace.

4.- Declaración Responsable del sistema de gestión y los ensayos y muestreos que realiza el laboratorio:

Declara bajo su responsabilidad que presta asistencia técnica en el control de calidad de la edificación y:

- Que este LABORATORIO cumple las condiciones establecidas en el Real Decreto 410/2010, de 31 de marzo, por el que se desarrollan los requisitos exigibles a los laboratorios de control de calidad de la edificación, para el ejercicio de su actividad.
- Que dispone de la documentación que así lo acredita de acuerdo con lo dispuesto en el anexo II del citado Real Decreto.
- Que presta su asistencia técnica con pruebas y ensayos siguientes:

Los ensayos, pruebas y procedimientos de muestreo se agrupan en las siguientes áreas y se describirán en los anexos adjuntos a esta Declaración:

<input type="radio"/>	a	GT-Ensayos de geotecnia
<input type="radio"/>	b	VS-Ensayos de viales
<input type="radio"/>	c	PS-Ensayos de pruebas de servicio
<input type="radio"/>	d	EH-Ensayos de estructuras-Hormigón estructural
<input type="radio"/>	e	EA-Ensayos de estructuras-Acero estructural
<input type="radio"/>	f	EF-Ensayos de obras de fábrica y albañilería
<input type="radio"/>	g	EM-Ensayos de estructuras de madera
<input type="radio"/>	h	Otros Ensayos

- Que presta la asistencia técnica con un sistema de gestión de la calidad conforme con la Norma UNE-EN ISO/IEC 17.025
- Que se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente al ejercicio o desarrollo de la actividad y a notificar al Órgano Competente cualquier modificación que afecte a la presente declaración.

5.- Certificación del sistema de gestión de la calidad

<input type="radio"/>	Dispone de Certificación del sistema de gestión de la calidad por Organismo Acreditado por ENAC
<input type="radio"/>	Dispone de ensayos, pruebas, y procedimientos de muestreo acreditados por ENAC

6.- Marcar en caso de cierre de laboratorio

<input type="radio"/>	Comunica el cierre del laboratorio declarado, para que conste su baja en el Registro correspondiente.
De acuerdo con el Real Decreto 410/2010, de 31 de marzo, por el que se desarrollan los requisitos exigibles a los laboratorios de control de calidad de la edificación, para el ejercicio de su actividad, todo laboratorio declarado se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente al ejercicio o desarrollo de la actividad y a notificar al Órgano Competente cualquier modificación que afecte a la declaración.	

En....., a..... de..... de.....

FIRMA

DESTINATARIO	
---------------------	--

Normativa aplicable y enlaces de consulta

- Real Decreto 410/2010, de 31 de marzo, por el que se desarrollan los requisitos exigibles a los laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, en el ejercicio de su actividad.
- <https://www.codigotecnico.org/RegistroCTE/EntidadesLaboratorios/Laboratorios.html>
- <https://www.codigotecnico.org/index.php/menu-legislacion.1.html>
- Nº REGISTRO GENERAL CTE: Sólo para Laboratorios ya declarados y registrados
https://www.codigotecnico.org/pdf/Registro/Laboratorios/2021_03_05_Laboratorios.pdf
- Relación de documentación a presentar con la declaración responsable, Anexo II del RD 410/2010 y NORMA UNE-EN ISO/IEC 17025
https://www.codigotecnico.org/pdf/Registro/Laboratorios/2011-04-06_CAO_Relacion_Doc._LABORATORIOS.pdf

1. Relativa a la empresa

- Escritura pública de constitución y aprobación de estatutos y modificaciones de la misma.
- Certificado del registro mercantil de persona jurídica y apoderamiento.
- Declaración Censal (modelo 036)
- Tarjeta Identificativa del NIF.
- Inscripción de la sociedad en la Seguridad Social.
- Certificado de Hacienda de estar al corriente de sus obligaciones fiscales.
- Organigrama de la empresa, indicando responsable de grupos de ensayo y del sistema de gestión

2. Relativa al establecimiento del laboratorio de trabajo

- Alta en el IAE
- Declaración de la integridad, imparcialidad y confidencialidad de los resultados del control.
- Organigrama del laboratorio de ensayo, indicando responsables de los grupos de ensayo.
- Certificado de la Seguridad Social de estar al corriente de sus obligaciones laborales.
- Licencia de actividad del control de calidad y en su caso de gestión de residuos

3. Relativa al personal

- Ficha de identidad
- Alta en el régimen general de la Seguridad Social o Alta en registro especial de trabajadores autónomos.
- Contrato de trabajo o contrato mercantil.
- Titulación académica y certificado acreditativo de conocimientos y experiencia, en su caso.
- Declaración de imparcialidad y confidencialidad.

4. Relativos al Manual de Calidad y Procedimientos. (Anexo II)

- Manual de Calidad y Declaración de Política de la Calidad, estará disponible durante la visita de comprobación de la D.R.
- Relación de Auditorías de Calidad externas y/o internas.
- Relación de procedimientos y documentos en vigor del sistema de gestión de la calidad.
- Acreditación o Distintivos de Calidad, en caso de disponer de ellos.

5. Relativo a los equipos e instrumental.

- Relación de equipos e instrumental disponible.
- Si realiza ensayos in situ deberán estar localizables el día de la inspección.

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, D.G. de Vivienda y Rehabilitación.

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondatosvitrain@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Inscripción de Laboratorios de Control de Calidad de la Edificación para que puedan ejercer su actividad. Tramitación del procedimiento de registro de informes de evaluación de edificios. Realización de estudios en materia de vivienda y control de calidad de edificación. Seguimiento y control de tales procedimientos.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Suelo y Rehabilitación Urbana. Decreto 103/2016, de 24 de octubre, por el que se regula el informe de evaluación de los edificios en la Comunidad de Madrid y se crea el Registro Integrado Único de Informes de Evaluación de los Edificios de la Comunidad de Madrid.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Ayuntamientos. Promotores públicos y privados. Particulares.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.